

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, nueve de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Auto N°:	2818
Radicado:	760013110012-2021-00413-00
Proceso:	LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Demandante:	JOSE JAVIER PACHECO TABORDA
Causante:	MARIA DELFINA SEPULVEDA
Tema y subtemas:	RESUELVE SOLICITUD

Informa la parte demandante que procederá a realizar la venta de los derechos gananciales que le puedan corresponder a favor del señor ANDRES FABIAN BONILLA ANDRADE, cuya escritura se allegará en su momento al juzgado.

Igualmente, solicita se ordene el avalúo comercial del inmueble cuyos costos asumirá, lo que no es procedente, atendiendo que el momento procesal para determinar el avalúo de un bien inventariado, es la diligencia de inventarios y avalúos, a lo que se procedió en audiencia del pasado 26 de septiembre de 2022.

1

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(2)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e6e596339abe63486246630ec3c6d3066db06d1ed5cef17f557c3373d392eac**

Documento generado en 11/11/2022 03:07:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>